

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0575-AD-85

Lima, 24 de OCTUBRE de 19 85

Visto el expediente # 4210 presentado por la Firma Bahne Surfboards-Encinitas de California, USA, en el sentido que hace una donación - consistente en una (1) tabla "Townand Country Surfboard", referida - en la carta de donación.

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte, y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19 del artículo 9° - del Decreto Legislativo # 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, - financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación - y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en California, está donando Material Deportivo en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser - utilizado por el deporte de la Tabla;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8°, y 9°, inciso 19 y 2da Disposición Transitoria del Decreto Legislativo # 328;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma Bahne Surfboards-Encinitas de California-USA, consistente en una (1) tabla "Town and Country Surfboards", con destino a - la Comisión Nacional de Tabla, la misma que pasará a incrementar el - patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0575-AD-85

Lima, 24 de OCTUBRE de 19 85

Artículo Segundo.-

TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese;



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

ADF.DINAD
DGC.glm.
exp. 4210



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res 0575 - 00 - 85
24/10/85*

ASUNTO: Donación en el extranjero realizado por la Firma Bahne Surfboards Encinitas de California -USA.

INFORME N° 361-OAJ/85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
17 OCT. 1985
RECIBIDO

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- Mediante expediente de registro N° 4210 presentado por la Firma Bahne Surfboards Encinitas de California -USA, está realizando una donación consistente en una (1) Tabla "Townand Country Surfboard", cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación y para que sea utilizada por el deporte de la Tabla. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma BAHNE SURFBOARDS ENCINITAS de California -USA, consistente en una (1) Tabla "Townand Country Surfboard", en favor del IPD con destino a la Comisión de Tabla para la práctica del deporte de la Tabla, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", recomendándose que la Resolución Administrativa que apruebe la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 17 de Octubre de 1985.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 4210



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0575-AD-85



Informe # 308 DINAD-85

De : Dirección Nacional de Deportes
A : Oficina de Asesoría Jurídica
Asunto : Donación de una (1) tabla
Ref. : OF.N°143/85 Comisión Nacional de Tabla
Exp. 4210
Fecha : 14/10/85

En relación al expediente del rubro, la Dirección a mi cargo opina favorablemente sobre la donación que realiza la Firma-USA, consistente en una tabla "Town and country surfboards", con destino a la Comisión Nacional de Tabla. Adjunto documentos, Folios 07.

Atentamente,

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

ADF.DINAD
DGC.glm.
Adj.: lo ind.
4210.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: COM. NAC. DE TABLA OF. 143/85 de 10-00-85	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 14/10/85	ASUNTO: Se gestione resolución de donación efectuada por la Firma Bahne Surf- boards.		
Hora: 10:00 AM			
Numero de Folios: (07) SIETE			
Registrado por: ROMOS			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:	
			5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:	
			4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:	
			3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:	
			2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	07	
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:	
			1

R.S 575 - A.D - 85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
020

Comision Nacional de Tabla • IPD

La Cascada 230, Lima 12. Perú. Telfs. 227714 352822.

143/85

Lima, 10 de Agosto de 1985.



Sr.
Alfredo Deza Fuller
Director Nacional de Deportes
I.P.D.
Estadio Nacional
Ciudad.

Estimado señor:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar la donación efectuada por la firma Bahne Surfboards, ad-junto a la presente la documentación correspondiente, con las tra-ducciones respectivas.

Reiterando los sentimientos de mi consideración distinguida,

Atentamente

A.J. Whilar
Presidente
Conta/Perú.

Ajw/ad.



SERIA 38622578

Res 757 - 100-85
206-22 - 575

Traducción No. 3752.85

TRADUCCION OFICIAL

INSTITUTO PERUANO DEL COMERCIO

Trámite Documentario

FOLIO No 02

605

BAHNE

P.O. Box 326

Encinitas - California - 92024

9 de agosto de 1985

Señores

COMISION NACIONAL DE TABLA

La Cascada 230

Lima 12, Perú

Señores:

Nos es grato comunicarles que nuestra empresa, en su última reunión de directorio, dio consideración a la Comisión Nacional de Tabla del Perú, y acordó enviar como donación (1) Tabla "Town and Country Surfboard" con el fin de motivar este deporte en vuestro país.

Aprovechando el viaje a Lima y agradeciendo la fina colaboración de la Sra. Enriqueta Duthurburu, estamos remitiendo nuestro donativo. Ingresará a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Apreciamos acusar recibo de la donación cuando la reciban.

Muy atentamente,

Bill Balme

Gerente de Ventas.



ESTUDIO
JOSE B. CACERES
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO
Jr. Miró Quesada 878 Of. 407
Edificio Caucaño - Lima
Telf. 288974

[Handwritten signature]
José Benigno Cáceres
Traductor Público Juramentado

BAHNE

P.O. Box - Encinitas - California - 92024

Factura Número 33 5 09

fecha de la factura : 2-8-85-----

embarcado a Marriott Miami

Nuestro pedido número, Vendedor : Bill--

Términos : efectivo :====Enviado vía UPS -----

Cantidad : UNA (1) = Descripción-- Tabla Surfboard Tri Fin

Town and Country--- 5 pies 5 pulgadas.==== minorista:.....

mayorista: 90.00==(noventa)- total - 90 (noventa)-----

firma= Bill Balme-----

Favor pagar con esta factura=====

sello= Instituto Peruano del Deporte - Trámitedocumentario

Folio No. 02 -dos=====

El Infrascrito Traductor Público decla:

ra que la traducción que antecede

~~CERTIFICADA~~ una interpretación fiel y

correcta del documento anexo en idioma

~~ingles~~

EN FE DE LO CUAL firmo y sello la pre-

sente en Lima, a los 04

días del mes de 10 de mil

novcientos 85



José Benigno Cáceres C.
Traductor Público Juramentado

El Traductor Público Juramentado certifica la traducción, no la autenticidad ni el contenido del documento

BAHNE

P. O. BOX 326
ENCINITAS • CALIFORNIA • 92024

(619) 753-0255

INSTITUTO PERUANO
DEL COMERCIO
Trámite Documentario
FOLIO No. 02
TRES

August 9, 1985

Messrs.
COMISION NACIONAL DE TABLA
La Cascada 230
Lima 12,
PERU

Gentlemen:

We are pleased to communicate you that our Enterprise, during its latest Directory Meeting, considered "Comision Nacional de Tabla del Peru" and agreed to forward as a donation, (1) "Town & Country Surfboard" in order to motivate this sport in your country.

Taking advantage of the trip to Lima-PERU and thanking the fine collaboration of Mrs. Enriqueta Duthurburu, we are delivering our donative. It will enter though Jorge Chavez International Airport.

We would appreciate it very much your acknowledgement of our donative upon reception.

Very truly yours,



Bill Balme

Sales Manager

BAHNE

P. O. BOX 326
ENCINITAS • CALIFORNIA • 92024

(619) 753-0255

Res. 575-AD-85
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario

Antonio Salazar

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02
003

INVOICE	FOLIO No. 04 Nº 33509
INVOICE DATE	8/2/85
SHIPPED TO	Harriet P. I. am

SOLD TO

OUR ORDER NO.	YOUR ORDER NO.	SALESMAN Bill	TERMS Cash	SHIPPED VIA UPS	PPD. OR COLL.
---------------	----------------	------------------	---------------	--------------------	---------------

QUANTITY	DESCRIPTION	RETAIL	WHOLESALE
1	town & Country Tri Fin Surfboard 5'5"		90.
	Bill Balme		
		TOTAL	90.

TOTAL

PLEASE PAY FROM THIS INVOICE

38622578

TRADUCCION OFICIAL

Traducción No. 3752 85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Trámite Documentar

FOLIO No. 05

11410

BAHNE

P.O. Box 326

Encinitas - California - 92024

9 de agosto de 1985

Señores

COMISION NACIONAL DE TABLA

La Cascada 230

Lima 12, Perú

Señores:

Nos es grato comunicarles que nuestra empresa, en su última reunión de directorio, dio consideración a la Comisión Nacional de Tabla del Perú, y acordó enviar como donación (1) Tabla "Town and Country Surfboard" con el fin de motivar este deporte en vuestro país.

Aprovechando el viaje a Lima y agradeciendo la fina colaboración de la Sra. Enriqueta Duthurburu, estamos remitiendo nuestro donativo. Ingresará a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Apreciamos acusar recibo de la donación cuando la reciban.

Muy atentamente,

Bill Balme

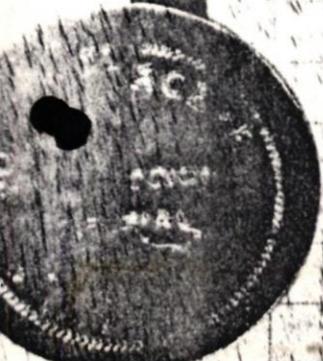
Gerente de Ventas.

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento original que he tenido a la vista y al que me remito previa confrontación de Ley.

Lima, **04 OCT. 1985**
Dr. ABRAHAM VELAZQUE ALVAREZ
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA - P. U.

NOTARIA PUBLICA
Dr. ABRAHAM VELAZQUE ALVAREZ

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Jr. ...
Edificio ...
Telf. 200974



"2

BAHNE

P.O. Box - Encinitas - California - 92024

Factura Número 33 5 09

fecha de la factura : 2-8-85-----

embarcado a Marriott Miami

Nuestro pedido número Vendedor : Bill--

Términos : efectivo =====Enviado vía UPS -----

Cantidad : UNA (1) = Descripción-- Tabla Surfboard Tri Fin

Town and Country--- 5 pies 5 pulgadas.==== minorista:.....

mayorista: 90.00==(noventa)- total - 90 (noventa)-----

Firma= Bill Balme-----

Favor pagar con esta factura=====

sello= Instituto Peruano del Deporte - Trámitedocumentario

Folio No. 02 -dosa-----

El Infrascrito Traductor Público declara
que la traducción que antecede
CERTIFICADO es una interpretación fiel y
correcta del documento anexo en idioma
INGLES

EN FE DE LO CUAL firmo y sello la pre-
sente en Lima, a los *04*
días del mes de *10* de mil
novecientos *85*

[Signature]
José Benigno Cáceres G.
Traductor Público Juramentado

El Traductor Público Juramentado certifica la
traducción; no la autenticidad ni el contenido
del documento

NOTARIA PUBLICA
Dr. ABRAHAM VELARDE ALVAREZ

ANE

P. O. BOX 326
ENCINITAS • CALIFORNIA • 92024

(619) 753-0255

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 06
SEIS

August 9, 1985

Messrs.
COMISION NACIONAL DE TABLA
La Cascada 230
Lima 12,
PERU

Gentlemen:

We are pleased to communicate you that our Enterprise, during its latest Directory Meeting, considered "Comision Nacional de Tabla del Peru" and agreed to forward as a donation, (1) "Town & Country Surfboard" in order to motivate this sport in your country.

Taking advantage of the trip to Lima-PERU and thanking the fine collaboration of Mrs. Enriqueta Duthurburu, we are delivering our donative. It will enter though Jorge Chavez International Airport.

We would appreciate it very much your acknowledgement of our donative upon reception.

Very truly yours,

Bill Balme

Bill Balme

Sales Manager

NOTARIA PUBLICA
Dr. ABRAHAM VELARDE ALVAREZ

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento original que he tenido a la vista y al que me remito previa confrontación de Ley.

Lima **04 OCT 1985**

Dr. ABRAHAM VELARDE ALVAREZ
NOTARIO-PUBLICO DE
LIMA-PERU



P. O. BOX 326
ENCINITAS • CALIFORNIA • 92024

(619) 753-0255

Antonio Salazar

INSTITUTO PERUANO
DEL D. TORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02
003

INVOICE	Trámite Documentario
	FOLIO No. <u>07</u>
INVOICE DATE	<u>8/2/85</u>
SHIPPED TO	<u>Harriet Perani</u>

SOLD TO

ORDER NO.	YOUR ORDER NO.	SALESMAN <u>Bill</u>	TERMS <u>Cash</u>	SHIPPED VIA <u>UPS</u>	PPD. OR COLL.
-----------	----------------	-------------------------	----------------------	---------------------------	---------------

QUANTITY	DESCRIPTION	PRICE	
		RETAIL	WHOLESALE
1	<i>town & Country Tri Fin Surfboard 5'5"</i>		90. =
		TOTAL	90. =

NOTARIA PUBLICA
DR. ABRAHAM VELARDE ALVAREZ

Bill

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento original que he tenido a la vista y al que me refirió previa confrontación de Ley.

04 OCT. 1985

Lima,
DR. ABRAHAM VELARDE ALVAREZ
NOTARIO—PUBLICO DE
LIMA—PERU

PLEASE PAY FROM THIS INVOICE